CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
CORPAMAG
NOTAS A LA INFORMACIÓN CONTABLE
DICIEMBRE 31 DE 2015

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL:

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, es un ente corporativo de carácter público encargado de administrar el medio ambiente y propender por el desarrollo sostenible del Magdalena. Es un ente del orden nacional que como su nombre lo indica, cuenta con autonomía administrativa y financiera, así como personería jurídica.

Su jurisdicción abarca todo el territorio del departamento de Magdalena conformada por 29 municipios y un Distrito especial. Fue creada mediante el artículo 1 de la Ley 28 del 16 de marzo de 1988 y modificada por la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993 y el Régimen de las Corporaciones. El decreto 1768 del 3 de agosto de 1994 por el cual se desarrolló parcialmente el literal h del artículo 116 de la Ley 99 de 1993 en lo relacionado con el establecimiento, organización o reforma de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las Corporaciones de régimen especial creadas o transformadas por la Ley 99/93.

Los órganos superiores de dirección y administración son: La Asamblea Corporativa, El Consejo Directivo y el Director General.

MISIÓN: Prestar los servicios de educación y seguimiento ambiental, administración de los recursos naturales y, gestión de riesgos en el departamento del magdalena, aplicando las disposiciones legales vigentes, como máxima autoridad ambiental.

VISIÓN: Para el año 2016, seremos la Corporación Autónoma Regional del país, reconocida por su liderazgo en la formulación, ejecución y seguimiento a la implementación de políticas, normas e instrumentos ambientales en el territorio del Magdalena, con eficacia, eficiencia, efectividad y con la participación de actores sociales, institucionales y territoriales.

La Corporación para el mes de octubre de 2015 se sometió a una auditoria de seguimiento con base a las normas NTC GP 1000:2009 y NTC ISO 9001:2008, en la cual se logró demostrar el sostenimiento

del Sistema a través de la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas. Es pertinente resaltar que los auditores del ente certificador, SGS COLOMBIA, felicitó a la corporación por su compromiso, liderazgo y mejora continua de dicho sistema anotando además que el clima organizacional era saludable para el sistema, verificando el logro de la satisfacción de los clientes internos y externos.

Además se logró demostrar ante la Contraloría General de la República el sostenimiento satisfactorio del modelo estándar de control interno.

1.2. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

En el proceso de registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros, CORPAMAG está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública el catálogo General de Cuentas del Plan de Cuentas de la Contabilidad Pública, así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia del registro, utilización y custodia de los libros y documentos de la contabilidad oficial de la Corporación, consolidados en el Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución No. 222 de Julio 05 de 2006 de la Contaduría General de la Nación.

Mediante Resolución 2602 de 2008 la Corporación adoptó los procedimientos de Control interno Contable y la estructura del formato para reportar el informe anual de evaluación de control interno contable; igualmente se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable a través de la Resolución 2629.

La unidad monetaria utilizada para las cuentas del balance general, las cuentas del Estado de Actividad financiera, Económica y Social y el Estado de Cambio en el Patrimonio es el Peso Colombiano.

Las Conciliaciones bancarias se elaboran y concilian oportunamente, es decir, de manera mensual.

La Corporación utilizó los criterios y normas de valuación de Activos en cuanto se refiere a la depreciación de los mismos.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución patrimonial se utilizó la base de caja en los ingresos y compromiso en los gastos.

Las inversiones en recursos naturales para mejorar o conservar los mismos se registran en la cuenta 5508 Gasto Público Social – Medio Ambiente.

1.3. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

1.3.1 Aplicación de normas depreciación:
Como resultado de la aplicación de las normas técnicas de depreciación de activos, estos se disminuyeron en un valor de $ 369.978.148.01 afectando el Patrimonio en la subcuenta de depreciación (327003) en la misma cifra.

1.3.3. En la subcuenta: Inversión (470510) de Fondos Recibidos, se hizo reconocimiento por la suma de $19.822.871.055.540 por concepto de Recursos recibidos del Tesoro Nacional para cancelar gastos de inversión ejecutados en la vigencia anterior en los proyectos: Restauración Hidráulica de los caños La Lata y la Brava en los municipios de San Sebastián de Buenavista y Pedraza en el Departamento del Magdalena; Recuperación de la Capacidad Hidráulica del río Frio como estrategia para la mitigación del riesgo de inundación en el municipio de Zona Bananera; Recuperación de la Capacidad Hidráulica del río Frio como estrategia para la mitigación del riesgo de inundación en el municipio de Zona Bananera Departamento del Magdalena etapa 2, entre las abscisas K11+300 hasta K17+300.

1.3.4. En la subcuenta: No Tributarios de Ajuste de Ejercicios Anteriores (481554), se hizo reconocimiento por la suma de $247.281.128 por concepto de Sobretasa y Porcentaje Ambiental al Impuesto Predial de la vigencia 2014 y no reportados oportunamente por algunos municipios del departamento y se ajustó ingresos por tasas ambientales por mayores valores cobrados en vigencias anteriores por la suma de $ 23.171.865.67, para un total de $ 224.109.262.33.

1.3.5 En la subcuenta 480819 Otros Ingresos Ordinarios se registró la suma de $ 1.612.500.000 (Mil seiscientos doce millones quinientos mil pesos) correspondiente al 50% restante de recursos provenientes de Convenio suscrito con PROMIGAS S.A. quien aportó en la presente vigencia la suma anteriormente mencionada para la ejecución del dragado del Caño Clarín hasta por 420.000 m3 de sedimentos en la Ciénaga Grande de Santa Marta en el departamento del Magdalena.

1.3.5 En la subcuenta 5508 Gasto Público Social se registró la suma de $ 41.083.958.729.81 (Cuarenta y un mil ochenta y tres millones novecientos cincuenta y ocho mil setecientos veintinueve pesos con 81/100 ml) correspondiente a las inversiones efectuadas con Recursos Nación y Recursos Propios de la vigencia y las Reservas Presupuestales causadas y canceladas y la presente vigencia.

2. NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

2.1 RELATIVAS A VALUACION :

2.1.1 Valuación Planta y Equipo: Están valuados al costo histórico y de manera individual. Aquellos bienes adquiridos con anterioridad al 2000 y que aun prestan servicio a la entidad su valor incluye los ajustes parciales por inflación efectuados hasta el año 2000 y siguiendo instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación según Circular Externa 056 de febrero 05 de 2004.

2.1.2 Valuación Depreciación: A los Activos depreciables se les efectuó la depreciación por el sistema de línea recta teniendo en cuenta la vida útil de cada bien así:

Edificaciones	50
Maquinaria y Equipo	15
Equipo Médico Científico	10
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10
Equipo de Comunicación y Accesorios	10
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	10
Equipo de Comedor, Cocina y Despensa	10
Equipo de Computación y Accesorios	5

2.2. RECURSOS RESTRINGIDOS: La corporación maneja recursos provenientes de convenios e ingresos con destinación específica como la Tasa Retributiva y la Tasa por Uso de Agua los cuales se controlan mediante cuentas bancarias destinadas exclusivamente a la actividad de los proyectos desarrollados con dichas fuentes. El saldo en banco asciende a la suma de $ 368.654.488.62 y $ 1.140.441.217.00 respectivamente.

A diciembre 31 de 2015 la Corporación administra recursos provenientes de Convenio suscrito con INVIAS, los cuales respaldan obras de Recuperación Hidráulicas en la Ciénaga Grande de Santa Marta por la suma de $ 344.387.430.46.

CORPAMAG, a diciembre 31 de 2015 administra recursos proveniente de Convenio suscrito con Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER- los cuales respaldan obras de Mitigación y Control de inundaciones en los distritos de adecuación de tierras en los municipios de Zona Bananera, Aracataca y Fundación en el Departamento del Magdalena por la suma de $ 6.005.177.245.00

CORPAMAG a diciembre 31 de 2015 administra recursos provenientes de Convenio suscrito con el Departamento para la Prosperidad Social, los cuales respaldan obras en la conformación de muro de contención y recuperación del Caño Schiller en el sector de la Ciénaga Don Alfonso, corregimiento de Media Luna, municipio de Pivijay en el Departamento del Magdalena por la suma de $ 1.458.346.456.04

CORPAMAG a diciembre 31 de 2015 administra recursos provenientes de la Sobretasa Ambiental al Peaje destinados a la Recuperación, Conservación y Mantenimiento de la ciénaga Grande de Santa Marta en el Departamento del Magdalena por la suma de $ 623.563.081.86

2.3. SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

2.3.1 GRUPO 11 EFECTIVO.

En el grupo de efectivo a 31 de diciembre de 2015 existen recursos por $15.572.885.468.23, de los cuales no existe restricción jurídica por pignoraciones, embargos o litigios que puedan afectar el retiro de dichos fondos.

De la anterior suma, $ 388.986.00 corresponde a Caja General. Los saldos de las subcuentas 111005 y 111006 corresponde a depósitos en instituciones financieras por recursos provenientes de los recaudos de las rentas corporativas y de aquellos recursos con destinación específica así: $ 80.372.717.96 corresponden a Recursos provenientes de la Red de Monitoreo y Calidad del Aire; $368.654.488.62 corresponden a recursos provenientes de la Tasa Retributiva cuyos recursos se destinarán al Plan de Agua Potable y Alcantarillado del Departamento del Magdalena 2005–2015; $1.140.441.217.07 provenientes del recaudo de Tasa por Uso de Agua destinado a reinvertir en las diferentes cuencas; $3.382.372.24 correspondiente a recursos provenientes de convenio con PROMIGAS S.A. para ser invertidos en el dragado del Caño Clarín hasta por 420.000 m3 de sedimentos en la Ciénaga Grande de Santa Marta, en el Departamento del Magdalena"; $623.563.081.86 corresponden a recursos provenientes del 3% adicional aprobado mediante la Ley 1718 del 10 de junio de 2014 al modificar el artículo 5 de la Ley 981 de 2005 incrementando el % a aplicar sobre la base gravable de la Sobretasa Ambiental al Peaje al pasar del 5 al 8%, cuyos recursos son invertidos en

la Recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta en el departamento del Magdalena";$ 344.387.430.46 corresponden a recursos provenientes de Convenio suscrito con INVIAS, los cuales respaldan obras de Recuperación Hidráulicas en la Ciénaga Grande de Santa Marta; $ 6.005.177.245 proveniente de Convenio suscrito con Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER- los cuales respaldan obras de Mitigación y Control de inundaciones en los distritos de adecuación de tierras en los municipios de Zona Bananera, Aracataca y Fundación en el Departamento del Magdalena; $ 1.458.346.456.04 recursos provenientes de Convenio suscrito con el Departamento para la Prosperidad Social, los cuales respaldan obras en la conformación de muro de contención y recuperación del Caño Schiller en el sector de la Ciénaga Don Alfonso, corregimiento de Media Luna, municipio de Pivijay en el Departamento del Magdalena por la suma de $ 1.458.346.456.04. La diferencia corresponde a recursos propios de la Corporación los cuales amparan Reservas Constituidas.

Las conciliaciones bancarias de todas las cuentas fueron elaboradas en forma oportuna y se realizaron los ajustes pertinentes.

2.3.2 GRUPO 14 DEUDORES

140101 TASAS

El saldo de $4.539.449.514.50 corresponde a las tasas por utilización y contaminación de los recursos naturales con los siguientes porcentajes de participación:

Uso de Agua	46.33%	$ 2.102.976.988.84
Fauna	0.02%	805.540.00
Aprovechamiento forestal	0.85%	38.700.106.31
Seguimiento	4.27%	193.774.058.37
Tasa Retributiva	48.49%	2.201.281.221.41
Fuentes móviles	0.04%	1.911.599.57
TOTAL	**100%**	**4.539.449.514.50**

Este valor con relación al año anterior se incrementó en un 72.86%, el cual básicamente se dio por el incremento en la facturación de Tasa retributiva, por el resultado que arrojó la caracterización que realizó la Corporación con el apoyo del laboratorio NANCY FLOREZ GARCÍA S.A.S cuyo objeto principal del contrato fue desarrollar estudios para la implementación de los instrumentos de administración, control y seguimiento al recurso hídrico por parte de la corporación para fortalecer el conocimiento de la calidad de agua en el departamento del Magdalena. Del total facturado el mayor usuario fue la empresa METROAGUA S.A. ESP, quien interpuso recurso de reclamación y resuelto éste, quedó en firme la factura, no obstante, interpusieron acción de tutela la cual ganaron en primera

instancia; la Corporación impugnó y en la actualidad se encuentra pendiente que se resuelva en segunda instancia.

EL total de las cuentas por cobrar por concepto de Tasa Retributiva está concentrada en 303 usuarios de los cuales el 65.83% corresponde a la empresa METROAGUA S.A. E.S.P.

EL total de las cuentas por cobrar por concepto de Tasa por Uso de Agua está concentrada en 160 usuarios de los cuales el 47.46% corresponde a cuatro (4) asociaciones de usuarios de los ríos Frío, Sevilla, Asotucurinca y Aracataca quienes tienen acuerdo de pago y AGRIFUELS DE COLOMBIA, con un 18.84% a este último se le inició cobro coactivo; es decir que el 66.3% está concentrada en 5 usuarios.

140102 MULTAS El total de esta cuenta corresponde al saldo adeudado por usuarios a final de la vigencia 2015 y con relación al año 2014 tuvo un incremento del 657 por ciento, debido a dos procesos sancionatorios No. 004-4121 este se encuentra en cobro coactivo y el proceso 1172-336 se encuentra suspendido por cuanto el usuario del proceso demandó el acto mediante nulidad y restablecimiento del derecho.

140103 INTERESES: El saldo de esta cuenta por la suma de $ 98.619.684.91 representa los intereses causados por la no transferencia oportuna de la sobretasa ambiental al predial por parte de los municipios del departamento. Con relación a la vigencia 2014 incrementó un 29% en atención a que en algunos municipios persiste la mora de esta transferencia

140159 PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL AL IMPUESTO PREDIAL:

Corresponde a saldo por cobrar a los municipios del departamento del Magdalena por concepto de Porcentaje y Sobre Tasa Ambiental al Impuesto Predial, así:

VIGENCIAS ANTERIORES	VIGENCIA ACTUAL	TOTAL
$ 200.813.319.99	137.591.147	$ 338.404.466.99

Esta cuenta con relación al año anterior disminuyó en un 78.72%. Del total, vigencias anteriores asciende a un 59% y vigencia actual al 41%.

142003 Anticipos sobre convenios y Acuerdos

BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR
Fundación para el Desarrollo y la solidaridad	Aunar esfuerzos para la implementacion del proceda denominado "Disminución de la presión sobre los ecosistemas C.G.S.M. que ejercen 50 familias del sector del corregimiento de Tasajera (pueblo viejo) Dpto del Magdalena.	25,000,000.00
Asociación de Mujeres Productoras del Campo	Aunar esfuerzos para la implementación de proyectos productivos orgánicos denominado "implementación de proyectos productivos orgánicos patios productivos en la vereda Bella Ena-corregimiento de la Avianca-municipio de Pivijay –magdalena.	1,250,000.00
Instituto Edno Educativa Dist. Tayrona Bunkwimake	Aunar esfuerzos para la implementación del proceda denominado "proyecto ciudadano de educación ambiental-proceda-por el uso eficiente y responsable del recurso hídrico por parte de la comunidad estudiantil	55,000,000.00
Institución Educativa Departamental Loma del Bálsamo	Aunar esfuerzos para la implementación de un PRAES denominado "Construyendo la granja integral autosuficiente" en la institución educativa departamental Loma del Bálsamo, zona rural en el municipio de Algarrobo	5,000,000.00

Institución Educativa Dptal. Técnica Gilma Royero Solano	Aunar esfuerzos para la implementación de un PRAES denominado formación de una cultura de cuidado de lo público con énfasis en la defensa, conservación y recuperación de las zonas verdes en la cabecera	7,500,000.00
Resguardo Indígena Arhuaco de la Sierra Nevada	Aunar esfuerzos para el desarrollo de un proyecto denominado "Saneamiento ambiental del predio "La Estrella" para la conservación de los nacederos de agua-cuenca del rio Fundación".	80,000,000.00
Fundación Ranchería	Aunar esfuerzos entre la fundación ranchería y CORPAMAG para el fortalecimiento de procesos productivos sostenibles y articulación con estrategias de educación ambiental, existentes en los corregimientos	9,780,000.00
Universidad del Atlántico	Ejecución de Actividades científicas y tecnológicas	122,300,000.00
Centro Educativo Departamental rural Janeiro	Aunar esfuerzos para la implementación de huertas escolares como estrategia de educación ambiental, encaminadas a conservar, proteger los recursos naturales y mejorar la calidad nutricional, del proyecto	2,500,000.00
Cooperativa Agroindustrial de Media Luna.	Aunar esfuerzos para la implementación de proyectos productivos orgánicos denominado "implementación de	1,250,000.00

	proyectos productivos orgánicos patios productivos en el corregimiento de Media Luna del municipio de Pivijay	
Cooperativa Cafetera de la Costa Ltda	Aunar esfuerzos entre la Cooperativa Cafetera de la Costa-CAFICOSTA y CORPAMAG para implementar una estrategia de innovación agroforestal en 60 hect. cafeteras ubicadas en el corregimiento de San Javier	6.385.099.50
Proyecto de Conservación de Aguas y Tierras Colombia	Aunar esfuerzos entre fundación proyecto de conservación de aguas y tierras-procat Colombia y CORPAMAG para diseñar e implementar esquemas de inclusión de fincas que se encuentren ubicadas dentro de	15,633,400.00
Cooperativa de Pequeños Productores Lácteos del Corregimiento de San José	Aunar esfuerzos para la implementación de proyectos productivos orgánicos denominado "Implementación de proyectos productivos orgánicos patios productivos en el corregimiento de San José de la montaña del municipio de Pivijay	1,250,000.00
Asociación de Campesinos de San José de la Montaña	Aunar esfuerzos para la implementación de proyectos productivos orgánicos denominado "implementación de proyectos productivos orgánicos patios productivos en el	1,250,000.00

	corregimiento de Garrapata, municipio de Pivijay	
Asociación de Pequeños Productores Agrícolas de Pivijay	Aunar esfuerzos para la implementación de proyectos productivos orgánicos denominado "implementación de proyectos productivos orgánicos patios productivos en la cabecera municipal de Pivijay"	1,250,000.00
Asociación de Cte. Prodesarrollo de Agric. De la Vereda	Aunar esfuerzos para la implementación del proyecto ciudadano de educación ambiental denominado "Disminución de la presión que sobre los ecosistemas de C.G.S.M ejercen 38 familiasque habitan el sector	12,500,000.00
Junta de Acción Comunal de la Vereda Vista Nieves - Minca	Aunar esfuerzos para la implementación del "Proyecto ciudadano de educación ambiental proceda: Promoción de buenas prácticas agrícolas que generen productos orgánicos para su comercialización directa.	12,500,000.00
Junta de Acción Comunal de la Vereda Jolonura	Convenio- Recuperación de la quebrada RIPAROS, Cuenca del Río Toribio, Municipio de Ciénaga, Departamento del Magdalena.	10,500,000.00
Junta de Acción Comunal del corregimiento de Buenavista	Aunar esfuerzos entre la junta de acción comunal de Buenavista y CORPAMAG para el fortalecimiento de procesos productivos sostenibles y articulación con estrategias de educación ambiental, existentes	27,500,000.00
TOTAL		**398.348.499.50**

142012 ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: El saldo de esta cuenta de $ 359.709.425.00 corresponde a anticipos efectuados para la adquisición de bienes y servicios y no legalizados en su totalidad en razón a que el contrato sigue vigente.

BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR
Inversiones Villazón Ltda	Adquisición de recursos pesqueros para el fortalecimiento de las comunidades pesqueras ASOCIÉNAGA, FECOLPAMAR y GRAN PEZ, asociaciones de segundo nivel pertenecientes a APOPESCA una organización de tercer nivel-	$ 18.772.425.00
Noriega Orangel de Jesús	Contratar la consultoría para desarrollar el estudio de reglamentación de corrientes de las cuencas de los ríos Buritaca, Gaira, Córdoba, Toribio, Sevilla y Orihueca en el Dpto. del Magdalena	97.000.000.00
Llanos Muñoz Luz Stella	Prestación de servicios de apoyo a la Dirección general para la apropiación social en relación al proyecto colector bastidas.	5.500.000.00
Corporación Suna Hisca	Prestar sus servicios profesionales para el fortalecimiento y operatividad de los comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental (CIDEA) existentes en 16 municipios en el dpto. del Magdalena.	86.958.000.00

Laboratorio Nancy Flórez García S.A.S	Prestación de servicios profesionales de apoyo y acompañamiento a la subdirección de Gestión Ambiental para el fortalecimiento y seguimiento al programa de tasa retributiva	3.600.000.00
Perdomo Salinas Raúl	Prestación de servicios profesionales para brindar capacitación y asesoría al fortalecimiento de los procesos de gestión del riesgo en seis (6) municipios del dpto. del Magdalena.	29.400.000.00
H@T SAS Hardware y Tecnologías S.A.S	Adquisición e instalación del cableado estructurado de la sede principal de CORPAMAG	35.244.000.00
Fundación para la Inversión en Biodiversidad del Caribe Colombiano	Prestación de servicios profesionales de asesoría y acompañamiento operativo y logístico para fortalecer institucionalmente las asociaciones pesqueras de los municipios de Sitio Nuevo y Pueblo Viejo(Magd) adscritas a APOPESCA	3.960.000.00
Asociación de Productores Ecológicos Desplazados y Agro. De la S.N.S.M	Contratar la siembra de cobertura vegetal en los taludes de la quebrada mojada en el marco del proyecto "Construcción de obras para la mitigación del riesgo en la	4.275.000.00

	desembocadura de la quebrada modada	
Ingeniería B&C S.A.S	Prestar los servicios profesionales para la formulación del plan de gestión integral de residuos o desechos peligrosos en área de jurisdicción de CORPAMAG.	5.400.000.00
Grupo Especial en Manejo Gestión Ambiental Proyectos	Prestación de servicios profesionales de apoyo y acompañamiento a la Subdirección de Gestión ambiental para el fortalecimiento y seguimiento al programa de tasa retributiva.	61.200.000.00
LIFE MAR S.A.S.	Prestación de servicios profesionales de asesoría para la construcción de propuestas de zonificación y lineamientos dirigidos a la formulación del plan de ordenamiento y manejo integral de la unidad ambiental costera.	8.400.000.00
TOTAL		**$ 359.709.425.00**

142013 Anticipo para proyectos de Inversión

Corresponde a anticipos entregados a contratistas para la ejecución de obras en los diferentes proyectos como se relacionan a continuación:

BENEFICIARIO	**CONCEPTO**	**VALOR**
Consorcio Ciénaga Grande	Dragado de 3.543.333,11 mts3 volumen sedimentación	607.201.171.16
Unión Temporal Canales Litoral – Decolda	Interventoría en contrato dragado de 3.543.333.11	68.559.848.08
Coba Choles Luis Alberto	Adecuación de tres sitios para la instalación de tres	14.919.628.00

	estaciones automáticas de monitoreo de la calidad de aire	
Estudios Costeros y Oceánicos ECO S.A.S	Construir los insumos correspondientes al Dpto. del Magdalena que soportan las fases de caracterización y diagnóstico, prospectiva y zonificación ambiental, y la gestión de la fase de formulación y adopción	90.000.000.00
Fundación para la Promoción de la Región Caribe	Contratar la consultoría para la formulación de los estudios detallados (art.189 del Decreto-Ley 019 de 2012 y el art.4° del Decreto 1807 de 2014) dentro del proceso de revisión y ajuste del EOT.	44.999.573.00
TOTAL		**$825.680.220.24**

142404 Encargos Fiduciarios: La suma de $ 1.500.475.950.72 corresponde al encargo fiduciario para el manejo del proyecto "Recuperación, Mantenimiento y Conservación del Complejo Deltaico Estuarino del río Magdalena en el Departamento del Magdalena" (CGSM) con recursos de la sobretasa al peaje.

147064 Pago por Cuenta de Terceros: Corresponde a valores por Cobrar a EPS por concepto de Incapacidades de funcionarios.

2.3.3 GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

1910 Cargos Diferidos: El saldo por la suma de $ 61.277.830.49 representa los materiales y suministros de consumo adquiridos para el desarrollo institucional a corto plazo.

2.3.4 GRUPO 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Este grupo revela el valor de los bienes tangibles, propiedad de la Corporación que se utilizan para el cumplimiento de su cometido estatal de acuerdo a las funciones asignadas mediante la Ley 28 de 1988 y modificada por la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993.

El Grupo Propiedad Planta y Equipo con relación al año 2014 se incrementó en $ 576.071.894.67 equivalente a un 28.62%; Estos incrementos están básicamente determinadas por salidas de bienes muebles de la cuenta 1635 (Bienes Muebles en Bodega) que se pusieron al servicio de la entidad como en la adquisición de equipos de comunicación y computación, equipo de transporte, muebles, enseres y equipos de oficina, y equipo de comedor y cocina e igualmente se tuvo en cuenta la depreciación de los mismos.

Adicional a lo expuesto se registró la afectación por bajas de bienes que por su obsolescencia y deterioro no prestaban un servicio a la entidad mediante las Resoluciones 2301-1 y 3492 de octubre y noviembre de 2015 respectivamente, en las cuales se tuvo en cuenta lo dispuesto en el manual para el manejo administrativo de los bienes de propiedad de la Corporación.

Estas variaciones se relacionan en el siguiente resumen:

SALDO INICIAL	CUENTAS MOVIM. DÉBITO.	DEPRECIAC .Y PROVISIÓN	SALDO
SALDO INICIAL	3.505.858.186.45	1.492.744.757.81	2.013.113.428.64
ADICIONES	1.942.081.305.10	370.244.564.67	1.571.836.740.43
DISMINUCIONES	1.663.415.832.58	667.650.986.82	995.764.845.76
SALDO	**3.784.523.658.97**	**1.195.338.335.66**	**2.589.185.323.31**

Las subcuentas que tuvieron mayor incremento fueron Muebles Enseres y Equipo de Oficina por la suma de $ 361.977.840.72, Equipos de Comunicación y Computación por la suma de $ 244.828.659.72, Equipo Médico y Científico por la suma de $ 144.217.600. En el cuadro anterior en las adiciones está incluida la suma de $ 993.694.205.32 en Bienes Muebles en Bodega, y en las disminuciones la suma de $ 948.597.920.54 de esta misma cuenta por bienes puestos al servicio.

2.3.5 GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

1999 Valorizaciones: Corresponde a la actualización de Propiedad Planta y Equipo atendiendo Manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública-RCP cuyo saldo a diciembre de 2015 asciende a $ 15.949.346.25.

2.3.6 GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR

2401 Adquisición de bienes y Servicios: El saldo revela las obligaciones contraídas por la Corporación a favor de proveedores y acreedores prestadores de bienes y servicios para el desarrollo del cometido estatal de la entidad. Algunas de estas cuentas por pagar están soportadas con

recursos de la sobretasa al Peaje administrados por Fiducia del Proyecto "Recuperación, Mantenimiento y Conservación del Complejo Deltaico Estuarino del río Magdalena en el Departamento del Magdalena" (CGSM) y a la presentación de las cuentas ya ésta había cerrado; al igual otras cuentas con recursos del Fondo de Compensación Ambiental y con la implementación de la Nueva Cuenta Única Nacional, los tiempos para el giro no fue posible efectuarlo.

2425 Acreedores: Corresponde a saldos pendientes por girar a diciembre 31 de 2015 como se relacionan a continuación:

CÓDIGO	DETALLES	VALOR
242513	Saldo a favor de beneficiarios	98.906.999.20
242518	Aportes a fondos pensionales	368.000.00
242519	Aportes a seguridad social en salud	368.000.00
242533	Fondo de Solidaridad	76.800.00
	TOTAL	**$99.719.799.20**

Con relación al año 2014 hubo una disminución del 72.85% entre otros factores a que en la subcuenta 242590 presentaba un saldo a diciembre de 2014 por la suma de $ 54.766.576.64 por concepto de Estampilla Prohospital; la 242541 por $ 32.500.013.38 por concepto de Estampilla Universidad del Magdalena y fueron reclasificadas a la cuenta 290590 -Otros recaudos a favor de terceros-.

2453 Recursos Recibidos en Administración: El saldo en la cuenta 245301 – Administración- por la suma de $7.644.178.081.73 tuvo un incremento con relación a la vigencia 2014 básicamente por la suscripción de convenios así: La suma de $ 6000.000.000 recursos provenientes de Convenios suscrito con INCODER los cuales respaldan obras de Mitigación y Control de inundaciones en los distritos de adecuación de tierras en los municipios de Zona Bananera, Aracataca y Fundación en el Departamento del Magdalena; $ 1.458.333.331 correspondiente a Convenio suscrito con Departamento para la Prosperidad Social los cuales respaldan obras en la conformación de muro de contención y recuperación del Caño Schiller en el sector de la Ciénaga Don Alfonso , corregimiento de Media Luna, municipio de Pivijay en el Departamento del Magdalena; la suma de $ 1.366.462.00 a recursos provenientes de Convenios con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el proyecto "Línea base legal de usuarios y la puesta en marcha de registro de usuarios de Recursos Hídricos" y el saldo por $ 23.906.576.64 a recursos de convenio con los municipios de Aracataca, Algarrobo y Tenerife.

2.3.7 GRUPO 25 OBLIGACIONES LABORALES

2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: Corresponde al reconocimiento del Pasivo Real de las prestaciones sociales a diciembre 31 de 2015 cuya suma asciende a $ 395.860.126.00 por los siguientes conceptos:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
250504	Vacaciones	$140.883.43100
250505	Prima de Vacaciones	100.631.024.00
250506	Prima de Servicios	82.294.883.00
250512	Bonificaciones	72.050.788.00
	TOTAL	**$395.860.126.00**

2.3.8 GRUPO 27 PASIVOS ESTIMADOS

2710 PROVISION PARA CONTINGENCIAS

271005 Litigios o Demandas: De las 43 demandas que cursan en contra de CORPAMAG se ha provisionado contablemente la suma de $ 17.179.652.458.00, por procesos de carácter administrativo, suma que corresponde a cuatro (4) demandas y de acuerdo a informe jurídico el riesgo de pérdida para la corporación es alto.

2.3.9 GRUPO 29 OTROS PASIVOS

2905 Recaudos a Favor de Terceros: El saldo corresponde a: Subcuenta 290580 Recaudos por clasificar, por consignaciones no identificadas por la suma de $ 320.772.969.07 de las cuales se está efectuando las gestiones administrativas necesarias para su identificación; Subcuenta 290590 Otros recaudos a favor de terceros, por la suma de $ 485.178.930.60 corresponde a descuentos efectuados por Estampillas PROHOSPITAL, PROUNIVERSIDAD DEL MAGDALENA y PROUNIVERSIDAD NACIONAL y demás universidades estatales, pendientes por girar al cierre de la vigencia.

2.3.10 CLASE 3. PATRIMONIO

La participación de la nación el patrimonio de la Corporación es del 100%.

3208 CAPITAL FISCAL

320801 Capital Fiscal: La composición de esta cuenta está dada en atención al proceso de Homologación efectuado de las cuentas del balance general a 31 de diciembre de 2006 al balance inicial del 1º de

enero de 2007, de acuerdo a la Carta Circular 72 de 13 de diciembre de 2006 en virtud de la puesta en marcha del Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución 222 de 2006 y el Catálogo General de Cuentas adoptado mediante la Resolución 555 de 2006 de la Contaduría General de La Nación. A 31 de diciembre de 2015 está representado de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	VALOR
Deterioro por Utilización BBUP	$ (77.518.961.97)
Patrimonio institucional incorporado	48.738.950.00
Ajuste por Inflación	366.949.848.02
Provisión para Deudores	17.599.417.27
Inversiones en Recursos Naturales	(16.611.782.471.00)
Responsabilidades	25.980.441.78
Bienes entregados a terceros	(72.599.963.61)
Resultado de ejercicios anteriores	20.251.369.185.70
Intangibles	(58.484.626.86)
Depreciación Propiedad planta y equipo	(912.064.063.35)
TOTAL	**$ 2.978.187.755.89**

Con relación a la vigencia 2014 tuvo una disminución del 76.51% por la reclasificación del déficit del ejercicio anterior, al inicio del período contable 2015, el cual se había dado como consecuencia de la provisión efectuada por litigios y demandas que cursan en contra de la entidad por la suma de $ 12.279.652.458.00.

3230 RESULTADO DEL EJERCICIO: El resultado negativo por la suma de ($ 2.945.679.758.76) se debe entre otras situaciones a que en la vigencia 2015 los Ingresos provenientes de la Nación 470510 para Inversión, fueron de $ 19.822.871.055 los cuales soportaban Gastos de Inversión en Medio Ambiente por Reservas Presupuestales de la vigencia anterior y ejecutadas durante 2015. La cuenta de Gasto Público Social- Medio Ambiente refleja inversiones por $ 41.083.958.729.81 de los cuales $ 30.607.134.443 corresponden a Reservas constituidas en el año 2014, es decir de estas últimas los ingresos fueron recibidos en el año 2014 pero ejecutadas en el 2015.

3270 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)

327003 Depreciación de Propiedad Planta y Equipo: Con la puesta en marcha del Régimen de Contabilidad Pública la depreciación efectuada a los activos de la corporación se maneja en la presente subcuenta atendiendo a que esta depreciación no se asocia con actividades de producción de bienes y de prestación de servicios

individualizables. Para el año 2015 asciende a la suma de $369.978.148.01.

2.3.11 CLASE 4. INGRESOS

GRUPO 41 INGRESOS FISCALES

4110 INGRESOS NO TRIBUTARIOS
El total de los ingresos no Tributarios asciende a la suma de $ 21.067.167.083.84 los cuales están representados por las Tasas (incluye sobretasa ambiental al peaje), Multas, Licencias ambientales, Porcentaje y Sobretasa ambiental al impuesto predial e intereses, y otros ingresos no tributarios; las Tasas representan el 49% el Porcentaje y Sobretasa ambiental al impuesto predial representa el 41% y licencias, intereses, multas y otros ingresos el 10% restante.

411001 TASAS: Corresponde a causación de ingresos por concepto de tasa por uso de agua, tasa retributiva, movilización y aprovechamiento forestal, sobretasa ambiental al peaje y tasa por seguimiento ambiental. Con relación a la vigencia 2014 tuvo un incremento de 57%, debido básicamente por la facturación de la tasa retributiva en atención al resultado que arrojó la caracterización que realizó la Corporación con el apoyo del laboratorio Nancy Flórez García SAS, cuyo objeto principal del contrato fue desarrollar estudios para la implementación del instrumento de administración, control y seguimiento al recurso hídrico por parte de la corporación para fortalecer el conocimiento de la calidad de agua en el departamento del Magdalena, siendo el mayor usuario la empresa METROAGUA SA ESP quien interpuso recurso de reclamación a la factura.

411002 MULTAS: Corresponde a procesos sancionatorios Números 004-4121 y 1172-336 impuestas a usuarios.

411003 INTERESES: Corresponde a liquidación de intereses por concepto de la no transferencia oportuna de la sobretasa ambiental al impuesto predial por parte de algunos municipios del departamento e intereses liquidados a usuarios morosos de la tasa por uso de agua, tasa retributiva y seguimiento. Con relación a la vigencia 2014 hubo un incremento del 39 por ciento.

411046 LICENCIAS: Corresponde a licencias y permisos concedidos por evaluaciones ambientales para la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales durante la vigencia.

411060 PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL AL IMPUESTO PREDIAL: Corresponde a ingresos causados por la sobretasa ambiental al predial efectuada por los municipios del departamento

durante la vigencia 2015 con relación al año anterior hubo una disminución del 20% debido a que todos los municipios incluido el Distrito de Santa Marta, no certificaron el recaudo por este concepto del mes de diciembre, en este último caso debido a que hubo algunas dificultades por la implementación de un nuevo software de la liquidación y recaudo del impuesto predial.

2.3.12 GRUPO 44 TRANSFERENCIAS

4428 OTRAS TRANSFERENCIAS

442802 Para Proyectos de inversión: El saldo por este concepto está representado en recursos recibidos del Fondo de Compensación Ambiental $ 1353271 invertidos en los proyectos de Fortalecimiento de la Implementación de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental en el Dpto. del Magdalena; Recuperación de áreas y ecosistemas afectados en el Distrito Regional de Manejo integrado Complejo Cenagoso Zarate-Malibú- Veladero; Construcción de obras para la mitigación del riesgo asociado en la desembocadura de la quebrada Mojada Sector Nuevo Milenio Distrito de Santa Marta.

2.3.13 GRUPO 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

4705 FONDOS RECIBIDOS

470508 FUNCIONAMIENTO: El saldo por la suma de $ 3.650.755.521 corresponde a recursos recibidos del nivel central para gastos de funcionamiento para ser ejecutados en Gastos de Personal y Gastos Generales.

470510 INVERSIÓN: La suma de $19.822.871.055.544.por este concepto está representado en recursos recibidos del Tesoro Nacional para cancelar gastos de inversión ejecutados en la vigencia anterior en los proyectos: Restauración Hidráulica de los caños la Lata y la brava en los municipios de San Sebastián y Pedraza en el Dpto. del Magdalena; Recuperación de la Capacidad Hidráulica del río Frio como estrategia para la mitigación del riesgo de inundación en el municipio de Zona Bananera; Recuperación de la Capacidad Hidráulica del río Frío como estrategia para la mitigación del riesgo de inundación en el municipio de Zona Bananera Dpto. del Magdalena etapa 2 entre las abscisas k11 más 300 hasta k17 más 300.

4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO: La suma de $ 13.158.000.00 corresponde a la Cuota de Auditaje de la Contraloría General de la República.

2.3.14 GRUPO 48 OTROS INGRESOS

4805 FINANCIEROS

480522 Intereses sobre depósitos en instituciones financieras: El saldo por la suma de $ 83.047.995.14 corresponde a los intereses generados en las cuentas de manejo de la corporación, con relación a la vigencia 2014 tuvo un incremento del 101.46%.

480535 Rendimientos sobre depósitos en administración: El saldo de $ 57.976.130.19.32 corresponde a los intereses generados durante la vigencia 2015 en encargo fiduciario con Recursos de la Sobretasa Ambiental al Peaje en el marco del proyecto "Recuperación, Mantenimiento y Conservación del Complejo Deltaico Estuarino del río Magdalena en el Departamento del Magdalena" (CGSM) los cuales se adicionarán en el mismo proyecto. Con relación a la vigencia anterior tuvo una disminución del 42.93%.

4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS: 480819- Donaciones - La suma de $ 1.612.500.000.00 corresponde al saldo del 50% de recursos provenientes de Convenio suscrito con PROMIGAS S.A. cuyo objeto es la ejecución del dragado del Caño Clarín hasta por 420.000 m3 de sedimentos en el Ciénaga Grande de Santa Marta, en el dpto. del Magdalena.

4810 EXTRAORDINARIOS:
481008 RECUPERACIONES: El saldo de $ 100.000.000.00 corresponde a demanda que se había por error provisionado en la cuenta del Gasto y el fallo en primera instancia fue favorable a la corporación.

4815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

481554 Ingresos Fiscales: Se incluyeron los valores por el reconocimiento efectuado por algunos municipios del departamento por concepto de la sobretasa ambiental de la vigencia anterior y que no había sido reportada oportunamente por la suma de $ 247.281.128; se ajustó ingresos tasas ambientales por mayores valores cobrados en vigencias anteriores

CLASE 5 GASTOS.

2.3.15 GRUPO 51 ADMINISTRACIÓN
5101 SUELDOS Y SALARIOS: La cuenta de Sueldos y Salarios corresponde a todos los gastos causados por concepto de salarios y prestaciones sociales del personal de planta además el pago de honorarios a miembros del Consejo Directivo y la Revisoría Fiscal.

5103: CONTRIBUCIONES EFECTIVAS: El saldo corresponde a los pagos efectuados por la entidad en beneficio de sus empleados a las entidades administradoras de los sistemas de seguridad social. Incluye aportes a la Caja de Compensación Familiar y los aportes en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales.

5104: APORTES SOBRE LA NÓMINA: El saldo corresponde a los pagos obligatorios sobre la nómina efectuado por la entidad a ICBF Y SENA.

5111 GENERALES: Los Gastos Generales corresponde a todas los desembolsos necesarios para el normal funcionamiento de la corporación, como vigilancia, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, seguros, combustibles y lubricantes entre otros.

5120 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS: El saldo de este cuenta corresponde a los impuestos, contribuciones y tasas que de acuerdo a disposiciones legales debe cancelar la entidad entre los que se cuenta el impuesto predial, cuota de auditaje a favor de la Contraloría General de la República, Aporte al Fondo de Compensación Ambiental, Gravamen a los movimientos financieros Contribución a la Asociación de Corporaciones – ASOCARS - entre otros.

2.3.16 GRUPO 55 GASTO PÚBLICO SOCIAL

5508 MEDIO AMBIENTE

La cifra de $ 41.083.958.729.81 corresponde a gastos de inversión en los diferentes proyectos que ejecuta la Corporación en el cumplimiento de su actividad ambiental en la protección, conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente y en el fomento de la educación ambiental para el logro de esta misión. Con relación a la vigencia 2014 tuvo una disminución del 2.86%.

2.3.17 GRUPO 58 OTROS GASTOS

5802 COMISIONES: El saldo reflejado en esta cuenta corresponde a:

580237 Comisiones sobre recursos entregados en administración: Por la suma $ 27.049.618 corresponde a comisiones pagadas en encargo fiduciario para el manejo del proyecto "Recuperación, Mantenimiento y Conservación del Complejo Deltaico Estuarino del río Magdalena en el Departamento del Magdalena" (CGSM) con recursos de la sobretasa al peaje

580238 Comisiones y otros gastos bancarios: Por la suma de $ 21.634.020.48 corresponde a valores cobrados por los bancos en las diferentes cuentas manejadas por la corporación.

5808 OTROS GASTOS ORDINARIOS: El total de esta cuenta asciende a $ 63.273.631.45 de los cuales $ 47.433.340.45 corresponde a pérdida en baja de activos que por su obsolescencia y deterioro se retiraron pues no prestaban un servicio a la entidad y $ 15.840.291 corresponde a mesada pensional por sentencia favorable a excontratista de la Corporación.

5815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES: El total de esta cuenta asciende a $ (316.641.166.00) de los cuales $ (282.149.280) de la subcuenta 581592 corresponde a ajuste por mayor valor causado en la vigencia anterior.

2.3.18 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

81 DERECHOS CONTINGENTES

8120 LITIGIOS Y DEMANDAS
El saldo de esta cuenta por la suma de $ 260.000.000 corresponde a (2) demandas de tipo penal interpuestas por la Corporación en virtud del daño a los recursos naturales, hurto, invasión daño en bien ajeno, teniendo en cuenta los hechos acaecidos en las instalaciones del Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de la Fauna y Flora Silvestre CAVFS de CORPAMAG.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

2.3.19 GRUPO 91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

9120 LITIGIOS O DEMANDAS:
912004: Administrativas:

En esta subcuenta se tuvieron en cuenta (39) demandas que cursan en contra de la corporación las cuales son de carácter administrativas y cuyo seguimiento está siendo atendido por diferentes abogados externos. La suma asciende a $ 163.739.903.758.83; con relación al año anterior tuvo un incremento del 98%.

2.3.20 GRUPO 93 ACREEDORAS FISCALES

935502 Ingresos El gobierno nacional dispuso el Convenio MAVDT–FNA (Fiduprevisora S.A.) a fin de aprobar, facilitar y agilizar la ejecución de los recursos de los convenios con las Corporaciones

Autónomas Regionales con el fin de atender la ola invernal generada por el fenómeno La Niña 2010-2011.

En el marco del convenio con la Corporación se ejecutan recursos por la suma de $ 10.254.167.947.00 cuyo objeto es la construcción de obras asociadas con la atención de la emergencia y la mitigación de sus efectos a partir del fenómeno de " La Niña" 20-011 en el Departamento del Magdalena, los cuales se cancelaron en su totalidad a través de la fiducia. Estos recursos no se incorporaron al presupuesto de la corporación en atención al artículo 1º del Decreto 4830 y circular 009 del Fondo Nacional de Calamidades – Subcuenta Colombia Humanitaria

STELLA AMADOR FONSECA
CONTADOR
TP 19312-T
(Original Firmado)